



Programa marco municipal 2003

PROGRAMA MARCO

ELECCIONES MUNICIPALES

MAYO 2003



Programa marco municipal 2003

INTRODUCCIÓN

Este Programa Marco es una propuesta abierta que pretende dar a conocer las líneas básicas de la política local de CHA, y que deben ser, únicamente, orientativas para los integrantes de las candidaturas para las próximas elecciones municipales.

Cualquier programa electoral tendrá éxito si las respuestas que en él se dan son soluciones imaginativas y avanzadas para resolver los problemas que, día a día, tiene la ciudadanía aragonesa en nuestros municipios y si las mismas dan credibilidad al partido que las saca a la luz.

Se quiere que cada candidatura de CHA pueda extraer de este programa lo que a su localidad le pueda servir para su realidad específica y así, sólo así, se podrán dar las respuestas particulares a cada municipio, sin que nos olvidemos que la participación ciudadana ha de ser uno de los puntos de referencia en la elaboración de los programas electorales concretos de cada localidad, mediante reuniones con asociaciones sociales y cívicas de todo tipo, empresas y sindicatos.

El municipalismo ha demostrado que es el sector de la actividad política que tiene más posibilidades de profundización democrática por el papel jugado en la construcción del estado democrático. Desde CHA se quiere seguir apostando para que esa profundización dé lugar a que los entes locales no pierdan la capacidad transformadora de la sociedad y sean la fórmula más eficaz para hacer partícipe a la ciudadanía del poder y del gobierno.



Programa marco municipal 2003

URBANISMO, VIVIENDA Y HACIENDA

La política en materia de suelo y vivienda ha de marcar un modelo urbanístico que potencie la ciudad consolidada y tradicional sobre la futura, lo cual conlleva un desarrollo más sostenible de la misma: establecimiento y mantenimiento de infraestructuras, rentabilización del tejido urbano ya existente, reforma y rehabilitación interior..., todo ello frente a la tendencia de crear núcleos habitados desconectados de la localidad.

La gestión municipal debe procurar los principios de buena gestión y economía, es decir, no incrementar la carga fiscal de nuestros vecinos como norma, justificada excepcionalmente en caso de mejora sustancial de un servicio. En cuanto a las formas de gestión primaremos la gestión pública frente a la privada, aunque tampoco debemos descartar aquellos instrumentos de gestión: empresas municipales, organismos autónomos, etc., que permiten introducir determinados sistemas del sector privado que puedan ayudar a mejorar la acción pública.

Por otro lado, la descentralización administrativa estatal no ha conllevado que el mundo local ganara peso en el conjunto del gasto público. El modelo financiero de las haciendas locales en el Estado español se caracteriza por combinar los ingresos impositivos con las transferencias intergubernamentales, con una bases fiscales rígidas (difíciles de que se adapten a la conyuntura económica) y otras más suaves (no existe un impuesto fuerte, sino que se ha optado por un abanico de impuestos), es decir, un modelo más semejante a un Estado centralista que no a uno descentralizado. Los entes locales en el Estado español tienen un elevado grado de

Programa marco municipal 2003

corresponsabilidad fiscal, que implica que cerca del 50% de sus ingresos tienen origen tributario, siendo la Ley de Haciendas Locales la que limita la potestad normativa de los municipios en cuanto al poder de decisión de los elementos esenciales que conforman los tributos, como son las deducciones y exenciones. Asimismo, esa corresponsabilidad fiscal ha sido ejercida por los ayuntamientos a través de las figuras tributarias que marca la mencionada Ley, que es objeto de un fuerte rechazo social, incluso después de su “lavado de cara” con medidas que no afectan para nada a la mayoría de entes locales aragoneses – municipios turísticos, no inclusión de la “variable territorio” (gran superficie de muchos municipios, núcleos dispersos, pocos habitantes y envejecidos, atomización municipal), teniendo en cuenta principalmente la “variable población”, participación en los impuestos especiales estatales sólo de algunos municipios, falta de adecuación del IVA que soportan los ayuntamientos a la normativa europea, falta participación de las comarcas en los fondos que los Presupuestos Generales del Estado destinan para entes locales... - .



SUGERENCIAS

En materia de urbanismo y vivienda:

- ▶ Potenciar la construcción de viviendas y equipamientos comunitarios en los cascos viejos e históricos (reducción de gravámenes impositivos, subvenciones directas, gestión gratuita de las subvenciones que otorgan otras instituciones)

Programa marco municipal 2003

- ▶ Promover las edificaciones en los suelos urbanos existentes sin construir.
- ▶ Construir y potenciar desde el ayuntamiento viviendas en los diferentes regímenes de protección pública
- ▶ Peatonalización de cascos viejos, regularización de tráfico
- ▶ Potenciar la accesibilidad arquitectónica y urbanística: eliminación de barreras, semaforización sonora, accesibilidad en el espacio urbano, aumento de deducciones y exenciones fiscales ...
- ▶ Nombres tradicionales a calles y plazas, si no los tiene
- ▶ Recuperación, defensa y rehabilitación del patrimonio histórico y artístico local
- ▶ Creación e escuelas talleres para rehabilitación de edificios
- ▶ Creación o mejora de una línea de autobuses que articule la comarca o conveniar con otras para el mismo fin.

En materia de hacienda local:

- ▶ Revisión del sistema de tasas, como medida que favorece a los residentes en cada localidad. (p.ej. el establecimiento de un sistema de tarificación social que prioritariamente tenga en cuenta la protección de la familia...)
- ▶ Transparencia fiscal
- ▶ Mejorar el acceso de municipios a fondos europeos

Programa marco municipal 2003

- ▶ Eficiencia del sistema tributario local: autoliquidación, premiar ingreso voluntario; establecimiento de diferentes períodos de liquidación; revisión del padrón de impuestos para adecuarlo a la realidad...
- ▶ Racionalización del gasto
- ▶ Gestión cuidada de tesorería: pago a proveedores y contratistas en un máximo de noventa días
- ▶ Rigor presupuestario: evitar partidas de ingresos infladas en el proyecto presupuestario; eliminar en proyecto presupuestario las inversiones ficticias; respeto de los principios de contratación para adjudicación de obras; suministros y consultorías.
- ▶ Eficiencia y racionalidad en la gestión municipal: evitar duplicidades con la reestructuración de servicios; establecer la atención al ciudadano como valor prioritario con la introducción – al menos en municipios con importante población - de un sistema homologado de calidad del servicio público.
- ▶ Información ciudadana: información anual a la ciudadanía de la situación económica municipal; creación de una oficina del contribuyente como organismo que desarrolle en el ámbito local el estatuto del contribuyente y garantice sus derechos; aumento de la transparencia y calidad de documentación e información económica suministrada a los representantes municipales.
- ▶ Participación ciudadana en presupuestos: Potenciar la participación de la ciudadanía en el proyecto presupuestario (p. ej. en áreas como bienestar social, deportes juventud...), teniendo siempre en cuenta las características de cada localidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La creación de puestos de trabajo complementarios al sector agrícola y ganadero debe ser el principal objetivo, a través de todo tipo de iniciativas favorables a la creación de nuevos yacimientos de empleo: talleres, artesanía, turismo rural, los servicios, teletrabajo, etc., bajo la premisa de que el trabajo de la mujer es el que más asienta la población.

La creación de una Comisión o Patronato de iniciativas para el desarrollo, del que formen parte los empresarios, los sindicatos y la administración, puede ser un buen comienzo para generar ideas que supongan en la práctica un plan estratégico para el municipio a la hora de abordar las políticas industriales y de apoyo a los diferentes sectores productivos.



SUGERENCIAS

- ▶ Oficina municipal para gestionar todo tipo de ayudas, subvenciones y tramitaciones burocráticas para la creación de una empresa
- ▶ Fomento de la pequeña y mediana empresa por ser generadoras de abundante mano de obra
- ▶ Impulso a las empresas relacionadas con el mundo agroganadero, sobre todo las de transformación agroalimentaria



Programa marco municipal 2003

- ▶ Creación de zonas industriales ajustadas a la realidad en contraposición a la carga financiera que suponen los excesos de zona industrial sin ocupar
- ▶ Incrementar la comercialización de los productos de la comarca en el exterior
- ▶ Apoyo a la artesanía para contribuir a su continuidad
- ▶ Contratación de Agentes de Desarrollo Local (subvenciones del INAEM)
- ▶ Celebración de Ferias promocionales. Fondos europeos de programas específicos Leader, Life, Proder, etc.
- ▶ Creación de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (subvenciones del INAEM)
- ▶ Creación de sociedades anónimas de gestión pública que supongan una salida al mercado laboral a los estudiantes de las escuelas taller o de formación profesional, generando de esta manera trabajadores autónomos que pondrán tener como uno de sus clientes a los ayuntamientos
- ▶ Defensa de las redes secundarias de comunicaciones, tanto de transporte por carretera como ferroviario
- ▶ Creación de un centro de interpretación sobre temas de interés propio local

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Mejorar, dignificar y potenciar el sector agropecuario resulta imprescindible para procurar un desarrollo sostenible en el medio rural, así como para frenar la constante pérdida demográfica del medio rural.

Promover iniciativas que favorezcan la concienciación y la aplicación de una “nueva cultura del agua” basada en el uso eficiente del agua, la modernización de los regadíos, la aplicación de nuevas tecnologías y la mejora de la calidad de vida del regante.

Promover políticas de creación de nuevas granjas, cuyas dimensiones deben ajustarse a la realidad de los pueblos de sus propios ganaderos, garantizando el futuro de estos y promover la ganadería tradicional extensiva como forma de desarrollo sostenible y de mantenimiento de la población.



SUGERENCIAS

- ▶ Impulsar las denominaciones de origen y de calidad para los productos locales y/o comarcales

- ▶ Constitución de foros de reunión con los interlocutores de la agricultura para aunar esfuerzos (Consejo local Agrícola/Ganadero; Mesa por la Agricultura, ...)



Programa marco municipal 2003

- ▶ Áreas ganaderas
- ▶ Mejoras de infraestructuras que son competencia de los ayuntamientos: caminos...
- ▶ Promover la modernización del regadío
- ▶ Promover la concentración parcelaria
- ▶ Promoción de una agricultura y ganadería que respete el medio ambiente, bien ecológica bien integrada
- ▶ Racionalizar y mejorar el uso de pastos en montes comunales o municipales
- ▶ Promover la creación de servicios comarcales de recogida y tratamiento de purines o, en su caso, impulsar el convenio con otras
- ▶ Promover la creación de servicios comarcales de recogida de residuos ganaderos o, en su caso, conveniarlos con otras interesadas
- ▶ Controlar la proliferación de grandes explotaciones ganaderas que puedan cercenar las posibilidades de crear nuevas granjas a los ganaderos tradicionales.. (CHA propone un Plan del Sector Porcino, por lo que se podría establecer una moratoria de aquellas grandes explotaciones)
- ▶ Promover la creación de pequeñas empresas de comercialización y transformación de productos agroganaderos
- ▶ Fomentar el aprovechamiento forestal de bosques como modelo de sostenibilidad.
- ▶ Fomento del cooperativismo de medio y gran tamaño.

TURISMO

En este nuevo siglo XXI el turismo tiene una de sus bases en el medio ambiente y los factores ambientales están, cada vez más, en estrecha colaboración con una oferta turística de calidad, por lo que las estrategias turísticas están ya englobadas en el enfoque del Desarrollo Sostenible.

Nuestro país, Aragón, esconde en su territorio un gran potencial en todas las facetas del sector turístico – sea la cultural, la gastronómica, de naturaleza, rural...-. Desde los entes locales han de ponerse toda clase de medios para que el turismo sea y siga siendo una fuente de progreso para la ciudadanía. Esta idea va ligada a que la actividad turística y los valores naturales sean, cada vez, más compatibles.

Y es aquí donde los entes locales pueden aportar una serie de herramientas para que el turismo forme parte del desarrollo de las localidades aragonesas.



SUGERENCIAS

- ▶ Promoción de espacios naturales para disfrute racional tanto científico como turístico



Programa marco municipal 2003

- ▶ Campañas de promoción de nuestro patrimonio cultural y artístico en el exterior
- ▶ Restauración y puesta en valor del patrimonio histórico artístico, lingüístico y ecológico
- ▶ Desarrollo sostenible del turismo como forma complementaria de ingresos
- ▶ Creación de plazas de turismo rural
- ▶ Puesta en valor de los recursos turísticos municipales: inventariar recursos; evaluar su potencial; realizar estudios de demanda; unir actividades culturales y promoción turística; cooperación con las comarcas y Comunidad Autónoma; incorporación de sectores no turísticos en la promoción; señalización; ...
- ▶ Creación de un punto de información turística en lugar público: ayuntamiento, biblioteca...

MEDIO AMBIENTE

Tenemos la obligación de que nuestras localidades sean ecológica y socialmente sostenibles, lo que nos lleva, si hace falta, a revisar nuestro modelo de vida: “un pueblo es necio cuando en sus decisiones no tiene en cuenta las siete generaciones pasadas ni las siete generaciones que han de venir” (proverbio indio).

Programa marco municipal 2003

Para CHA como ya para la mayoría de la ciudadanía la conservación del medio ambiente es una de las principales preocupaciones y, por tanto, la administración local como la más cercana a aquélla ha percibido esa inquietud, habiendo tomado la iniciativa en medidas en torno a la mejora medioambiental de los municipios.

Debemos impulsar la generalización de las delegaciones de Medio Ambiente en los organigramas municipales, ya que suele ser un servicio que de forma mayoritaria brilla por su ausencia. La creación de una Comisión de Medio Ambiente de la que formen parte asociaciones, ayuntamiento, colegios, científicos, etc. puede ser otro método que impulsemos y que permita manifestar que para CHA la naturaleza y el medio ambiente son patrimonio de toda la sociedad y de un importante valor de futuro, así como implicar a todos los agentes sociales, económicos y políticos en las decisiones.



SUGERENCIAS

- ▶ Implantación de la recogida selectiva de residuos. Creación de puntos limpios
- ▶ Campañas de concienciación entre la población y en especial entre la población escolar.
- ▶ Cierre y sellado de vertederos o escombreras incontroladas.
- ▶ Planes de reforestación y repoblación con especies autóctonas.



Programa marco municipal 2003

Tratamiento respetuoso en las riberas de los ríos.

- ▶ Campañas específicas par promover el ahorro energético.
- ▶ Medidas fiscales que desincentiven y promuevan el ahorro en el consumo del agua.
- ▶ Apoyo a la implantación de la Agenda 21 local

BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

La solidaridad y la justicia social debemos aplicarla en nuestros municipios. Los mejores instrumentos que tenemos son las políticas preventivas y las acciones dirigidas a la integración de aquellas situaciones de marginación que existan. La mejora o eliminación de la situaciones de marginalidad inciden de forma positiva en el conjunto de la sociedad.

En la actualidad, la llegada de nuevos vecinos, en muchos casos extranjeros en busca de un futuro prometedor, provoca diferentes problemas de integración en ambas direcciones. Debemos buscar la integración respetando la diferencia cultural, religiosa, etc y a partir de ahí generar los mecanismos que permitan paliar las deficiencias existentes.

En materia sanitaria, las deficiencias, principalmente de médicos especialistas en el medio rural, debe ser un motivo de reflexión y con la finalidad de mejorar y equiparar las prestaciones sanitarias en los pueblos es importante exigir y plantear al Gobierno de Aragón la mejora de las mismas, reivindicando el máximo de prestaciones sanitarias, educativas o de asistencia

Programa marco municipal 2003

social a nivel comarcal.

Es evidente que entre nuestros jóvenes se está instalando una creciente desilusión, por las escasas expectativas de futuro y por el bajo reconocimiento político y social que reciben de las administraciones públicas. Desde la acción política de CHA en los ayuntamientos debemos buscar la implicación de los jóvenes para que recuperen su autoestima y para que se impliquen en la vida pública con la finalidad de que puedan autodesarrollarse con plena libertad y contribuir al progreso de nuestros pueblos.

Las Personas Mayores son consideradas como personas que ya han aportado su grano de arena a esta sociedad, y sin embargo constituyen un caudal importante de conocimiento y experiencia que merece ser aprovechado. Por ello incidir en la creación de asociaciones y en su integración en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan debe ser una cuestión principal en nuestro programa



SUGERENCIAS

Sobre servicios públicos y política social:

- ▶ Mejora de la calidad y del abastecimiento del agua de boca. Fomento del consumo racional del agua
- ▶ Ampliación de especialidades médicas en los Centros de Salud.
- ▶ Creación, ampliación de prestaciones y mejoras en los servicios de



Programa marco municipal 2003

ayuda a domicilio para personas necesitadas.

- ▶ Actividades de ocio y ocupacionales para la tercera edad. Centros de día.
- ▶ Aumento de los servicios a la infancia, a través de las escuelas de infantil de 0 a 3 años.
- ▶ Eliminación de las barreras arquitectónicas en las vías públicas y edificios públicos. Regulación normativa para edificios de uso comunitarios: pisos..
- ▶ Asistencia y colaboración a organizaciones de ayuda a la drogodependencia.
- ▶ Ampliación y/o mejora de las zonas verdes entendidos como espacios de convivencia.
- ▶ Reglamento de participación ciudadana.

Sobre Juventud:

- ▶ Convenios con INAEM para la creación de escuelas taller
- ▶ Políticas de vivienda de protección pública para facilitar acceso a una vivienda en propiedad o en régimen de alquiler.
- ▶ Ayudas económicas que incentiven la creación de empresas cooperativas
- ▶ Campamentos. Escuelas de verano e invierno. Cursos temporales sobre materias de su interés: música, artes plásticas, solidaridad, etc



Programa marco municipal 2003

- ▶ Creación de espacios juveniles.

CULTURA, EDUCACION, INFANCIA Y DEPORTE

La defensa, recuperación, mantenimiento y revalorización entre nuestros vecinos de nuestra cultura aragonesa y de nuestras señas de identidad deben encontrarse entre los principales objetivos.

La política realizada por CHA debe hacer posible el acceso a la cultura y al deporte a toda la ciudadanía, por ser materias imprescindibles en la formación del ser humano. Avanzando en estas materias damos pasos de gigante en la educación de la convivencia, de la tolerancia y de la solidaridad entre nuestros vecinos.

En el tema educativo debemos impulsar la creación de consejos escolares municipales y comarcales. Como seña de identidad de nuestro programa debemos defender y favorecer desde las instituciones municipales la enseñanza pública frente a la privada, en todas sus vertientes.

En cuanto a la infancia ha de ser considerada como ciudadanos y ciudadanas de menos de 18 años, debiéndose tener en cuenta que son protagonistas activos y no meros usuarios.



SUGERENCIAS

- ▶ Crear un órgano de participación directa de las asociaciones culturales en la vida cultural municipal como medida para fomentar un tejido asociativo, a través de las formulas existentes Patronato, Consejo, etc.
- ▶ Creación de un centro de exposiciones, que combine exposiciones artísticas con exposiciones de nuestras tradiciones y que ayude a incentivar la creación artística
- ▶ Creación, consolidación, potenciación, de medios de comunicación locales y comarcales.
- ▶ Fomento de las bibliotecas, creándolas o ampliando los espacios y servicios que prestan.
- ▶ Implantar en la oferta cultural municipal cursos de lengua aragonesa
- ▶ Fomento de las fiestas tradicionales de cada localidad
- ▶ Creación de zonas de juego y ludotecas
- ▶ Mejora de la seguridad al acceso de recursos educativos
- ▶ Tener en cuenta la seguridad de la infancia en el mobiliario urbano
- ▶ Apoyar la creación de asociaciones infantiles



Programa marco municipal 2003

- ▶ Apoyar las actividades de los servicios comarcales de deportes.
- ▶ Apoyo económico, técnico y de creación de instalaciones para el deporte base
- ▶ Fomento del deporte tradicional aragonés.
- ▶ Recuperación y promoción del patrimonio histórico-cultural.
- ▶ Normalización en los presupuestos municipales del 0,7 % destinado a proyectos de cooperación internacional con países del llamado tercer mundo.

NÚCLEOS RURALES

Desde una óptica democrática se debe apoyar la creación de entidades locales menores en aquellos núcleos rurales que lo soliciten, debemos igualmente impulsar la elección democrática de los alcaldes de barrios y juntas de vecinos y otorgar mayores grados de protagonismo a los “pueblos”

Asegurar a los núcleos rurales prioritariamente los servicios básicos de agua, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación, suministro eléctrico y telefonía básica con acceso a internet

Respetar la proporcionalidad y el reparto (cantidad fija por núcleo y otra variable por población) de las inversiones del ayuntamiento en cada núcleo, impulsando criterios de este tipo en la comarca, las diputaciones provinciales y los gobiernos aragonés y central.